



UNIVERSIDAD DE BURGOS CONSEJO EDITORIAL

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS, CELEBRADA EL 24 DE JULIO DE 2013

En Burgos, en la “Sala de Juntas 2B” del Edificio de Administración y Servicios de la Universidad de Burgos, siendo las 10:00 horas del día 24 de julio de 2013, se reúnen los miembros del Consejo Editorial que, a continuación, se indican: D. José Antonio Fernández Flórez (Presidente del Consejo Editorial), D. Gabriel García Herbosa, D. Ricardo del Olmo Martínez, D. Manuel Pérez Mateos, D. Carlos Vattier Fuenzalida y D. Fernando Somoza López (Secretario del Consejo Editorial), para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Resolución sobre la edición de la obra pendiente que figura en el anexo 1
3. Ruegos y Preguntas.

1. En relación con el punto primero, se procede a la lectura del acta de la reunión celebrada el 28 de mayo de 2013 y se aprueba por unanimidad.

2. Resolución sobre la edición de las obras pendientes que figuran en el anexo 1:

Obra de Dña. María Consuelo Saiz Manzanares y Dña. María del Camino Escolar Llamazares, *Observación sistemática e investigación en contextos educativos*:

El Consejo Editorial de la Universidad de Burgos, a la vista de los informes emitidos por los dos evaluadores externos designados al efecto, que, respectivamente, otorgan la calificación de “Excelente” y “Bueno” a dicho trabajo, y de la revisión llevada a cabo, a su vez, por el miembro del Consejo Editorial, aprueba la publicación del mencionado trabajo.

No obstante, a la vista de las correcciones de tipo mecanográfico y de redacción que se señalan por parte de una evaluadora (destacadas sobre el propio trabajo) y que, en opinión del Consejo Editorial, son acertadas y pertinentes, parece oportuno recomendar a las autoras de la obra arriba citada que introduzcan las modificaciones sugeridas por la evaluadora externa en cuestión, con el fin de poder mejor así la publicación que se pretende.

Así pues y teniendo presente lo anteriormente indicado, este Consejo Editorial estima oportuno que para la publicación de la monografía se deben introducir las pequeñas modificaciones sugeridas por la evaluadora externa, pues, en todo caso, solamente afectan a cuestiones formales y de redacción, pero no al fondo o a los contenidos de la obra.

Por lo que, sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las once horas del día arriba mencionado.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: José Antonio Fernández Flórez

Fdo.: Fernando Somoza López